

**"En un sistema que fomenta el individualismo, nosotrxs luchamos por un bien común dentro de un proyecto colectivo"**

## **La experiencia de lxs vecinxs por la Reserva Natural de Laferrere**

Paula Daporta<sup>1</sup>  
Gonzalo Falzari<sup>2</sup>

### **Resumen**

Hace 4 años se da inicio al movimiento de vecinxs por la reserva natural de Laferrere en un andar que va construyendo posicionamientos en clave de derechos y deseos desde una perspectiva territorial, poniendo en juego procesos creativos a nivel social que desafían paradigmas enraizados en relación a cuestiones ambientales, planificación urbana y de organización colectiva.

El espacio en cuestión refiere a un predio de 83 hectáreas ubicado en el km 25 de la Ruta 3 de Gregorio Laferrere, La Matanza. Único pulmón verde del partido pero también parte de la identidad barrial de los habitantes de la zona, históricamente en manos privadas y que hoy se resignifica como espacio de encuentro público y gratuito.

Una de las tensiones más importantes con las que se encuentra esta iniciativa está en relación con el derecho al acceso a la vivienda ya que el proyecto para el cual el municipio piensa utilizar las tierras tiene que ver con la construcción de un plan viviendas en el marco de la política de desarrollo territorial, urbano y habitacional: Procrear.

En este marco, podemos encontrar un análisis y un posicionamiento, por parte de lo que ellxs mismos denominan movimiento vecinal, atravesado por la problemática ambiental que se va construyendo en el propio hacer colectivo y en las estrategias que se enlazan con una forma pedagógica de mirar la vida, la ciudad, la lucha y el hacer común.

---

<sup>1</sup> Socióloga, desempeñándose como profesora en nivel secundario y en institutos de formación docente. Artivista en la colectiva Mujeres de Artes Tomar. Desarrolló investigaciones en torno a identidades de género. Forma parte de talleres y proyectos institucionales vinculados a la aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral. Publica notas sobre problemáticas ambientales y cuestiones de género en Contrahegemonía Web, AnRed y Revista Furias

<sup>2</sup> Profesor de música. Se desempeña como Facilitador Pedagógico Digital en nivel inicial en jardines de la Ciudad de Buenos Aires y profesor de bajo y guitarra en entornos no formales. Publica notas sobre problemáticas ambientales en Contrahegemonía Web, AnRed y Revista Furias.

**"En un sistema que fomenta el individualismo, nosotrxs luchamos por un bien común dentro de un proyecto colectivo"<sup>3</sup>**

## **La experiencia de lxs vecinxs por la Reserva Natural de Laferrere**

### **Aproximaciones generales.**

En la presente ponencia daremos cuenta de una lectura posible sobre la experiencia de lxs vecinxs por la reserva natural de Laferrere<sup>4</sup> en el **XIII Seminario Internacional de Políticas de la Memoria**. Enmarcamos nuestro trabajo en el Eje 3 sobre **Luchas Populares por ampliación de derechos**, específicamente en la mesa 25 sobre **Derechos Humanos, Ambiente y Luchas Populares**.

Lxs vecinos por la reserva natural de Laferrere, desde su emergencia, se perciben como una experiencia de lucha donde, de forma consciente y territorial, se dan procesos de resignificación de los espacios públicos y de la ciudad en sí misma en términos ambientales. La ampliación de derechos pone en juego un proceso de resignificaciones, aprendizajes y apropiaciones de concepciones de ciudadanía en términos generales y de saberes ambientales y territoriales en forma particular.

En este marco, entendemos en esta experiencia un acontecer colectivo donde se ponen en relación y tensión las nociones de **territorio, hábitat y acceso a bienes comunes** en un proceso que conceptualizamos, desde un prisma pedagógico, como educativo y transformador.

La trayectoria de este movimiento representa algo más que la defensa por un espacio verde. En la observación, escucha y participación de su acontecer se nos despiertan interrogantes que instalan la concepción del espacio público urbano, no sólo como derecho, sino como desafío a cuestionar en términos ambientales y estructurales: ¿Somos capaces de reconocer la ciudad que queremos?; ¿Somos capaces de pensar el espacio que habitamos desde otras perspectivas que no sean productivistas o de consumo?; ¿Somos capaces de reconocer el ambiente como parte de nuestra identidad territorial, ambiental y colectiva?; ¿Nos sentimos capaces de tomar decisiones sobre los territorios que queremos habitar?; ¿Somos capaces de reconocer ese deseo como un derecho?; ¿Qué relaciones se ponen en juego cuando esa naturalización comienza a ser reconocida como tal?; ¿Qué tensiones comienzan a quedar expuestas a la luz de la demanda de elegir una, otras maneras de vivir?

En este marco aparece una falsa tensión entre derechos que escinde la concepción de totalidad en la que lxs vecinxs aprenden a habitar el espacio urbano en términos ambientales, ya que la preservación de la reserva natural se encuentra en puja con un proyecto que pretende utilizar el predio para viviendas sociales en el marco del Plan Procrear por parte del Municipio de La Matanza. Las inquietudes e interrogantes se potencian y resignifican cuando parecería que la disyuntiva apela a la necesidad de elegir a qué derechos dar prioridad en un contexto territorial vulnerado históricamente.

---

<sup>3</sup> Serrano, J. Vecinxs por la Reserva Natural de Laferrere, entrevista, 2021.

<sup>4</sup> Tomamos la decisión de utilizar la "x" en base a la forma en que lxs propixs vecinxs se refieren a sí mismos en las redes sociales.

La necesidad imperiosa de protección de la biodiversidad de lo que para lxs vecinxs es una reserva natural pone en tensión el derecho a la vivienda, al tiempo que echa luz sobre otras problemáticas ambientales que se hacen presente en la zona precisamente por la falta de una mirada integral y planificada del espacio urbano.

En este sentido, en lxs vecinxs, la significación del espacio público como bien común se va construyendo desde el disfrute del espacio, la participación en las actividades en la reserva, las asambleas, el barrio y las redes sociales, dando lugar a un proceso que entendemos como educativo, donde la circulación de saberes alimenta la toma de conciencia en un sentido de pertenencia territorial y, fundamentalmente, un posicionamiento político explícito. El mismo entiende que las necesidades sociales urgentes, como lo es el derecho a una vivienda digna y el derecho a la ciudad en términos urbanos, no deben ser incompatibles con la necesidad de vivir en un ambiente sano.

La conceptualización que entendemos de lo educativo tiene que ver con un sentido amplio del término que no lo reduce a la escuela o contextos formales. Lo pensamos radicando en aquellas experiencias que interpelan y producen modificaciones en la cotidianidad de las personas. Los hechos educativos tienen la posibilidad de asegurar las relaciones de dominación como micro físicas del poder hegemónico. Pero, como en la experiencia que aquí compartimos, también de abrir posibilidades de subvertirlas a partir de interpelaciones desde saberes prácticos y también teóricos.

La defensa del territorio por parte de lxs vecinxs, entonces se ve atravesada por la circulación de diversos aprendizajes que podemos analizar en diversas dimensiones. Por un lado, nos encontramos con la circulación de saberes específicos en relación a la composición del espacio en términos ecosistémicos, entendiendo lo ambiental en términos de totalidad. No hay una escisión entre la naturaleza y la sociedad. Lo ambiental se interpreta, y lxs interpela de una manera global de interdependencia.

En este marco de toma de conciencia, la apropiación de saberes específicos en relación a la biodiversidad del espacio se refuerza en la conformación de una identidad ambiental territorial que se retroalimenta con otras dimensiones de aprendizajes que podríamos pensar como afectivas y políticas. El sentido de pertenencia territorial conlleva, en simultaneidad, el armado de formas particulares de establecer vínculos sociales en lo que ellxs llaman un “movimiento vecinal” que se reconoce como un hacer político.

La interpelación con la lucha por la reserva natural conlleva entonces un proceso de toma de conciencia y resignificación de la ampliación de derechos en términos de una vida digna y ambiente sano que sumergen a sus miembrxs en un proceso de aprendizaje que transforma su cotidianidad, deseos y proyectos de una manera colectiva. Lo educativo se instala en el acontecer de posibilidades de re inventar modos estructurales y estructurantes de relaciones sociales y políticas. Lo común no solo como espacio de lucha en disputa sino como territorio de anclaje de resistencias colectivas, horizontales, autogestivas y cooperativas que desafían a un sistema enseñante de lo individual.

### **Historia del territorio, espacio de lo común.**

El espacio geográfico, que como sustento de lo común interpela a lxs vecinxs de Gregorio de Laferrere, es un predio de 83 hectáreas de extensión ubicado en el km 25 de la Ruta 3 del partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. La identidad territorial de este espacio es significativo teniendo en cuenta diversas dimensiones.

En términos estructurales y ambientales, se trata de un humedal y del último pulmón verde más grande del municipio. Con más de 248.362 habitantes, según el Censo de 2010<sup>5</sup>, Gregorio de Laferrere es la localidad más poblada del partido y una de las más pobladas del conurbano bonaerense. Los procesos de urbanización en las grandes ciudades se ha desarrollado históricamente a costas de la desaparición de ecosistemas y biodiversidad viéndose esto potenciado en las periferias en procesos de mayor precarización y vulneración del espacio urbano en particular y de derechos socioeconómicos de sus habitantes en general. Las últimas cifras relevadas por lxs vecinxs evidencian que la ciudad conserva 0,5 m<sup>2</sup> de espacio verde por habitante frente a los 10 a 15 m<sup>2</sup> recomendado por la Organización Mundial de la Salud, como síntoma de una realidad que se evidencia tan solo recorriendo los territorios.

A nivel histórico, el predio es considerado como patrimonio cultural dado que allí funcionó el Aeoroclub Argentino fundado por Jorge Newbery. Se trata del primer aeródromo de Sudamérica y tercero en el mundo. El mismo nace en enero de 1908 en el barrio de Belgrano en Capital Federal y en 1943 llega a Gregorio de Laferrere emplazado en tierras que fueron donadas por una familia rumana de apellido Estrugamou, que luego fueron expropiadas.

En 2005, la ley provincial 13.393 declaró el espacio “Bien de Interés Histórico Testimonial” (modificatoria 14.675, año 2015) y en 2006 se sumó la Ordenanza 14.898 que caracterizó al predio como “Zona de preservación ecológica ambiental a forestar”. En 2007, la Ordenanza 15.391 ratificó el espacio como zona a preservar, por ser un verdadero pulmón ecológico y reserva natural, convirtiendo al ex Aeroclub en patrimonio de interés histórico y cultural.

En 2010 se derogó la ordenanza 14.898, para construir el Hospital Nestor Kirchner, que aunque terminó ocupando sólo 7 de las 83 hectáreas originales, dejó desprotegida la totalidad del terreno.

Actualmente está en vigencia una licitación para la construcción de 2406 viviendas sociales en ese predio en el marco del Plan Procrear. Esta instancia del Plan incluye 207 unidades de Planta Baja, 665 unidades de planta baja y un piso, 39 unidades de 2 pisos y planta baja, 22 torres de 8 pisos y planta baja. Sergio Barraza, docente y vecinx por la reserva natural explica que “No se puede construir edificios en Laferrere, pero seguramente el Concejo Deliberante lo apruebe pronto. Esto no solo llevará impacto en el predio de la Reserva, sino también dentro de la ciudad, porque si se habilita la construcción dentro del predio también se lo hará para el resto de la ciudad. (...) Esto dejaría prácticamente sin reserva, se pierde superficie de retención y absorción de agua”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

<sup>6</sup> *Red Eco Alternativo*, “Laferrere: Reserva Natural contra la maquinaria de la construcción”, 17 julio 2021.

Lxs vecinxs se organizaron y presentaron un amparo en el que plantearon la inconstitucionalidad de la derogación del 2010 y su incongruencia con la Ley General del Ambiente que entre sus principios refiere el de progresividad, que lleva implícito el de no regresión. En términos sencillos significa que no se puede derogar algo que daba protección ambiental a un lugar.

En 2019 lxs vecinxs elaboraron y presentaron ante el Consejo Deliberante de La Matanza y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto que refiere a la declaración del espacio como Reserva Natural que consta de un detallado informe de la diversidad de flora y fauna junto con su importancia en el ecosistema del predio que no fue tratado.

Rafael Grimson, quien trabaja en el Laboratorio de Ecología, Teledetección y Ecoinformática del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín y forma parte del Grupo de Estudio de Humedales Urbanos sostiene que existen tres tipos de ocupación de espacios de humedales. Por un lado la ocupación privada, siendo el ejemplo más claro el de los barrios privados como Nordelta que se imponen en el paisaje y lo transforman. Otra forma de ocupación es la informal que implica ocupaciones más precarias, pequeñas, realizadas por personas que viven en contextos de alta vulnerabilidad. En esta línea, Barraza, refiere “que en los años ’80, e incluso antes durante la dictadura, hubo en la zona de La Matanza históricas tomas de tierra por necesidad. Esta presión urbana hizo desaparecer en parte los espacios verdes y pobló lo que hoy es Laferrere. Hay una situación de hacinamiento muy importante, que se nota en la pérdida de los espacios verdes que quedaban, hay varias viviendas por lote, construcción y hacinamiento en el mismo lote, porque no hay acceso a la tierra, a la vivienda digna”.<sup>7</sup>

Finalmente, según Grimson está la ocupación estatal, que es la que se propone para el predio de Laferrere y otras localidades como Ciudad Evita. Se trata, de “ocupación estatal de espacios verdes que deberían ser reservas naturales”, aunque subraya que la licitación prevista para Laferrere “no contempla en lo más mínimo el ambiente, ni el bienestar de la gente”.<sup>8</sup>

Históricamente en manos privadas desde que Jorge Newbery fundó en 1943 un Aeroclub, el territorio hoy se resignifica como espacio de encuentro público en una lucha que pone en juego procesos creativos a nivel social que implica desafiar paradigmas enraizados en relación a temáticas ambientales, sociales y de organización colectiva.

### **Genealogía del movimiento de vecinos de la Reserva. La Plaza Pueblo Originarios y el proyecto de Jóvenes y Memoria.**

El movimiento, desde su emergencia se perciben como una experiencia de lucha donde, de forma consciente y territorial, se dan procesos de resignificación de los espacios públicos y de la ciudad en sí misma en términos ambientales junto a la posibilidad de inventar nuevos modos de vinculación social comunitaria entre lxs vecinxs.

---

<sup>7</sup> Op Cit.

<sup>8</sup> Op Cit.

Durante el año 2017, año en que comenzó a gestarse el movimiento vecinal, las escuelas de la zona de Gregorio Laferrere, como tantos otros territorios, enfrentaban un profundo conflicto con el gobierno macrista que se traducían en diversas formas de ocupar los espacios públicos, en medio de la huelga docente más larga de la provincia de Buenos Aires. Los encuentros entre docentes y familias en las escuelas fueron trasladándose a las plazas, rememorando escenas de los años 2000 y 2001. Hilando en la genealogía del movimiento, podemos encontrar en aquellos tiempos, específicamente en lo que acontecía en la Plaza Pueblos Originarios, frente a la Escuela N° 78, las bases para un entramado socio comunitario que se expandiría y devendría en otras experiencias.

La plaza Pueblos Originarios, ubicada a 4 cuadras de la reserva, es pensada por lxs propixs vecinxs como hito barrial y antecedente para lo que se iría gestando en relación a la organización en torno al predio del antiguo aeroclub.

Desde la urbanización del barrio a fines de los años 60, el terreno estaba destinado a ser un espacio verde y público que nunca fue atendido por el municipio, lo cual lo llevó a convertirse en un basural. Lxs vecinxs logran recuperarlo en abril del 2006 luego de una asamblea que convoca entre 60 y 70 personas que toman la iniciativa de limpiar el espacio y realizar una importante plantación de árboles nativos que hoy representan una de las características más interesantes de la plaza. La recuperación conllevaría además la construcción de juegos a través de la circulación de materiales donados por la chatarrería de la esquina y el trabajo del herrero del barrio. Luego de un tiempo el municipio entregaría materiales para que lxs propixs vecinxs construyan las veredas.

El proceso de recuperación de territorio y puesta en pie de la Plaza Pueblos Originarios implicó decisiones y acciones concretas que dieron forma a una construcción autogestiva que representa un importante antecedente para el barrio y que instaló la problemática ambiental como eje territorial, nutriendo de aprendizajes a lxs vecinxs sobre cómo vincularse como comunidad pero también a ser parte de los funcionamientos de la política en términos institucionales de negociación concretos.

En este contexto y en esta plaza, espacio común recuperado, se desarrollaban las asambleas de docentes en el año 2017, que comenzaron a convocar también a lxs estudiantes, para tomar decisiones sobre los proyectos anuales a desarrollar.

Es en el marco de “Jóvenes y Memoria”, programa provincial a partir del cual lxs estudiantes investigan la situación de los derechos humanos en el pasado o el presente desde su territorio, que un curso de la Escuela Secundaria N°17 decide abordar la crisis ambiental en su territorio y su relación directa con el sistema económico. Hecho disruptivo para las escuelas ya que la problemática ambiental que atraviesan los territorios no suele ser parte de la agenda escolar desde una mirada estructural.

El tejido entre vecinxs, docentes y estudiantes se fue profundizando, recorriendo el espacio del aeroclub, tramando la fuerza de lo colectivo, empapándose de la problemática ambiental pero, además, apropiándose de la historia del territorio a través de anécdotas, fotos y recuerdos que se iban aportando sobre el viejo Aeroclub.

En este andar desde lo común se va dando forma a nuevos entramados a partir de los encuentros en clave territorial. Las asambleas en las plazas, las relaciones con espacios culturales, los recorridos por el predio y los lazos con las escuelas no hacen más que

apoyar aquello que resuena por lo bajo. Que la reapropiación de la tierra como eje de transformación social puede darse en tanto lógicas internas de instituciones diversas que se reconfiguran con el impulso de la alquimia del encuentro en lo común.

### **Sobre el Proyecto de Ley.**

El Proyecto de Ley<sup>9</sup> presentado en 2019 a través de la diputada nacional de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda, Mónica Schlotthauer; el diputado nacional Nicolás Del Caño (PTS-Partido de Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda) y la diputada nacional Romina Del Pla (Partido Obrero), en su Artículo 2º, persigue tres objetivos fundamentales:

- a) Generar un espacio verde recreativo y abierto a la comunidad que combine educación ambiental, actividades de esparcimiento, deportivas, culturales, eco-turísticas y de investigación.
- b) Preservar los valores de conservación presentes en el predio.
- c) Contribuir a la protección del rico patrimonio del lugar tanto socio histórico, como a su gran biodiversidad.

En toda su extensión el documento resalta, no sólo en la necesidad comunitaria de un espacio natural de recreación basándose en la relación del 4% de espacio verde/habitante por m<sup>2</sup> recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sino también la importancia de sostener al ex Aeroclub Argentino que se encuentra en estado de abandono y en constante disputa para su utilización con fines privados como, por ejemplo, la concesión de una porción del terreno a un club de fútbol local o la utilización de los hangares como depósito municipal.

A través de un detallado informe de flora y fauna autóctona apoyado por bibliografía especializada para clasificar y comprender la función ecológica de las mismas y contando con la colaboración del Club de Observadores de Aves de Bernal (COA Bernal) y del Palomar (COA Picazuró) para el avistaje de aves, el proyecto da cuenta de la importancia de espacio como humedal en cuanto absorción y canalización del agua de lluvia en una zona que se ve afectada por inundaciones con frecuencia. “En el predio donde se propone la creación de la reserva se destaca la importancia biológica de uno de los últimos relictos de pastizales húmedos pampeanos que se encuentran en la región, resistente a procesos invasivos de especies exóticas y que ofrece importantes funciones ecológicas, entre las que se cuentan la mejora de la estructura física del suelo, amortiguación de la erosión pluvial, disminución del escurrimiento y pérdida de nutrientes, reciclaje de nutrientes y la preservación de la biodiversidad. Por otro lado, la cubierta vegetal contribuye a la estabilidad térmica de la reserva y sus alrededores. En cercanías del Arroyo Susana existe un humedal alimentado por precipitaciones, escurrimiento superficial y drenaje subsuperficial que posee funciones ecosistémicas de gran valor para la sociedad como, por ejemplo, la amortiguación de inundaciones y la purificación del agua.”<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Proyecto de Ley Reserva Natural Gregorio de Laferrere.

<sup>10</sup> Op Cit.

Cabe señalar que “los Humedales se encuentran protegidos por las normas signadas en la Convención Internacional de Ramsar sobre los Humedales<sup>11</sup>. La República Argentina aprobó la Convención sobre los Humedales referida en el año 1991 a través de la sanción de la Ley 23.919, que entró en vigor en septiembre de 1992, luego de ser depositado el instrumento de ratificación. Sin embargo. La Ley de Humedales perdió estado parlamentario en diciembre de 2021 por tercera vez en la historia después de estancarse en la comisión de Ganadería y Pesca cuyo dictamen positivo habilitaría pasar a la Comisión de Intereses Marítimos y Portuarios para luego pasar a la Comisión de Finanzas y así bajar al recinto para su tratamiento.

### **Características del movimiento de vecinxs - Perspectiva ambiental De cómo ir gestando lo común.**

La iniciativa de protección de un espacio verde, en sus inicios se va viendo atravesada por miradas y haceres sobre cómo se construye un movimiento vecinal en un claro sentido político, que les entrama como colectivo territorial y que implica posicionamientos bien definidos, sobre todo cuando se trata de una primera experiencia política para la mayoría de las personas que lo integran.

Dicho posicionamiento es fruto de una construcción permanente que podemos identificar a partir de dos aristas: la política y el saber, entrelazándose y nutriéndose mutuamente. Esta circulación de saberes va transformando la mirada del mundo abriendo la posibilidad de conocer y reconocer el territorio que se habita al tiempo que pone en valor, no sólo las características que componen el ecosistema sino la acción misma de observar y ser parte de aquello que se observa. La contemplación, no como práctica clasista de acceso a la cultura sino como acontecer de aprendizaje cotidiano en la propia territorialidad: “Esa mirada hay que cambiar, el observar alrededor, el observar el entorno. Y ahí, cuando observas tu entorno, no sólo ves los pajaritos del barrio, ves todo el resto”<sup>12</sup>

Los antecedentes de la conformación de lxs vecinxs por la reserva natural y el propio recorrido que como movimiento vecinal fueron desarrollando, implicó de manera cada vez más consciente la puesta en juego de diversas estrategias de comunicación para difundir la lucha por el espacio y diversas actividades que se van desarrollando en este marco y que podemos entender un sentido educativo ampliado. Éstas actividades nutren y profundizan la pertenencia territorial echando raíces en aquellas experiencias que interpelan y producen transformaciones en la cotidianidad. Los hechos educativos en este sentido, abren la posibilidad de subvertir o, al menos, poner en tensión relaciones sociales establecidas a partir de la interpelación desde saberes prácticos y teóricos.

Como mencionamos anteriormente, la defensa del territorio se ve atravesada por la circulación de aprendizajes que podemos analizar en diversas dimensiones. Saberes específicos en relación a la composición del espacio en términos ecosistémicos, entendiendo y reconociendo el ambiente como totalidad, conformando así lo que interpretamos como una identidad ambiental territorial que, a su vez, se retroalimenta con otras dimensiones de aprendizajes que podríamos pensar como afectivas y políticas.

---

<sup>11</sup> Convención Internacional de Ramsar sobre los Humedales:  
<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/convencion>.

<sup>12</sup> Nela, vecina de la reserva, entrevista, 2022.



Esta identidad integral conlleva en simultaneidad el armado de particulares formas de establecer vínculos sociales en lo que ellxs llaman un “movimiento vecinal” que se reconoce como un hacer político y desde el cuál surge la necesidad y el desafío de pensar cómo y desde qué lugares comunicar e interpelar a lxs otrxs para ir gestando lo común.

En términos comunicacionales pueden verse dos estrategias. Una cuerpo a cuerpo en relación a mecanismos tradicionales de volantes e interpelación hacia lo que llaman lxs vecinxs frentistas, que son quienes viven en las inmediaciones inmediatamente cercanas a la reserva

Por otro lado, las redes sociales funcionan como un medio de visibilización y difusión de actividades, pero también en este caso, de construcción de sentido desde su perfil de facebook ([Vecinxs por la reserva natural de laferrere](#)) que cuenta con más de 13.000 contactos. Jorge, vecino de la reserva, nos comenta que “la página no está dirigida a los militantes. La página de facebook está dirigida al vecino “común”. Por eso creo que la página tiene bastante llegada. Los vecinos y vecinas comentan lo que les parece, las comunicaciones que hacemos entendemos que hay una comprensión, los textos son cortos y también lo que se va publicando está en función de las problemáticas que se van atravesando”.<sup>13</sup>

Estas decisiones no son arbitrarias o espontáneas sino que resultan de una mirada estratégica que es parte fundamental de una construcción que implica avances y retrocesos en un camino para interpelar al otrx poniendo en conocimiento aquello por lo que se está luchando como punto de partida.. Este compromiso que nace del conocer y reconocer, además de sostenerse en el tiempo, implica cuerpo en las reuniones, en las actividades culturales para la comunidad en el predio y en la resistencia ante la reacción violenta de quienes se oponen a la iniciativa persiguiendo diferentes intereses ya sea vinculados al predio de la Reserva en sí, como a los hangares del ex Aeroclub.

Lxs vecinxs están en articulación permanente con otros espacios del territorio como el de les compañerxs del Parque Ecológico Los Manzanares, con la gente de la Chinaski, Semillas del viento, Raíces Matanzas, el Centro Cultural Entre amigos y la Escuela Secundaria N°17.

### **Derecho a la vivienda desde una perspectiva ambiental.**

Desde la perspectiva de entender lo humano como parte del ambiente mismo, la idea de una planificación urbana sustentable se vuelve un factor clave para pensar los territorios en términos de derechos integrales para todxs. La necesidad imperiosa de protección de la biodiversidad de lo que para lxs vecinxs es una reserva natural pone en tensión el derecho a la vivienda que echa luz sobre problemáticas ambientales que se hacen presente en la zona precisamente por la falta de una mirada integral sobre estos derechos.

Específicamente, lxs vecinxs hacen referencia a la vulnerabilidad frente a la que se encuentran varios barrios ya instalados a partir de las permanentes inundaciones que también degradan la calidad de vida, provocadas por una ausencia de desarrollo

---

<sup>13</sup>Serrano, J. Entrevista, 2021.

urbanístico planificado que considere a los humedales. El movimiento vecinal pone sobre la mesa la necesidad de un debate necesario que contemple una perspectiva a largo plazo.

El análisis no se limita sólo a la propuesta de las políticas habitacionales impulsadas sin planificación y sin un estudio acerca de la importancia que implica este espacio verde en el territorio sino también aborda la problemática de las tomas de tierras en un municipio con un importante historial al respecto: “creemos que es importante el desarrollo de nuevos centros urbanos (...) en zonas por ahí no tan pobladas (...) obviamente con un desarrollo productivo necesario”.<sup>14</sup>

### **Anclaje y redes territoriales. La gesta de lxs comunes.**

Basta ir llegando a pie por los bordes de la ruta 3 hasta el km 25 hasta encontrarse con la imponente construcción de lo que aún, a pesar de las repetidas inauguraciones, visitas de funcionarixs, abandonos y nuevas promesas, no llega a ser uno de los hospitales más grandes de La Matanza. A su derecha, una artesanal y llamativa leyenda fabricada recientemente con cañas nos indica con claridad que, por allí, se accede al predio de la Reserva Natural.

El clima se respira inmediatamente. Personas de todas las edades circulan constantemente Grupos de amigxs, diversos grupos de familias, personas con sus mascotas. Algunxs sentados en las mesas de cemento fabricadas por los vecinxs, otrxs explorando junto al arroyo, las más adentrándose en el corazón de los pastizales desde donde, a un largo tramo de la entrada, el ruido de los autos de la ruta se pierden entre el canto de los pájaros.

Alrededor no hay carteles que busquen generar la toma de conciencia para el cuidado del espacio. No hay guardia urbana controlando el comportamiento de quienes disfrutan el predio. Lo que se percibe y se escucha entre los comentarios que se mezclan en el aire es su sentido de pertenencia. Saben donde están. Saben la importancia del cuidado de lo común cuya concientización es producto de la construcción colectiva en el hacer. El habitar. Son las jornadas de plantación de árboles, de limpieza de sectores en donde antes había basura, la bicicleteada visibilizando y tejiendo redes junto a otros movimientos y espacios, las jornadas de observación de artrópodos, de aves y plantas en donde, entre vecinxs pueden ir mostrando y descubriendo el mundo que lxs rodea para resignificarlo y hacerlo propio.

“En una época o en un sistema que fomenta el individualismo, la ganancia, etc. Nosotros estamos luchando por un bien común dentro de un proyecto colectivo”<sup>15</sup> define Jorge haciendo referencia a una mirada sobre la institucionalización de la política: “Creemos que hay que replantearse qué relación queremos con el Estado por eso esto de ser autogestivos y lo que nos da esto es justamente la independencia de poder hacer las cosas como las pensamos independientemente del rol del Estado”<sup>16</sup>.

Esta independencia radica en una mirada profunda en relación al sistema capitalista en general en donde las cuestiones naturalizadas, en este caso las relaciones macro

---

<sup>14</sup> Op Cit.

<sup>15</sup> Op Cit..

<sup>16</sup> Op Cit..

políticas, cohartan posibilidades otras de hacer el territorio, profundizando la crisis civilizatoria que debe ser repensada en clave ambiental: “hay que empezar a construir otras cosas. (...) es hora de empezar a relacionarse con el estado de otra manera y a pensar también la vida desde otro lugar, desde la biodiversidad no solamente desde lo humano (...). La única forma de vida que existe no es solamente la humana sino que hay otras formas de vida que están interrelacionadas y que son muy importantes para sostenerlos”.<sup>17</sup>

“No se puede defender lo que no se conoce”,<sup>18</sup> nos decía Jorge en una de nuestras primeras charlas, casi como premisa del movimiento vecinal. Desde allí es que entendemos esta experiencia como un acontecer colectivo donde se ponen en relación y tensión las nociones de **territorio, hábitat y acceso a bienes comunes** en un proceso que conceptualizamos, desde un prisma pedagógico, como educativo y transformador.

En un encuentro más reciente Jorge haría alusión a un “desborde positivo” poniendo en juego un anclaje de lo común desde una apropiación de lxs vecinxs que excede al movimiento mismo cuando, por ejemplo, un vecino decide realizar una intervención artística en la entrada de la reserva a partir de cañas o la reacción no planificada de otrxs ante las máquinas de exploración del predio para la construcción de las viviendas

La toma de conciencia se gesta en el hacer de lo común que se ve florecer en el disfrute de quienes la recorren como acontecimiento - gesto que enraiza y enlaza. Construcción y circulación de saberes que no dejan lugar a dudas de la importancia de decidir cómo hacer y ser parte del espacio que se desea habitar reivindicando como derecho. Es por eso que los vecinxs demandan al Estado el reconocimiento del espacio sin ceder ni una de las 83 hectáreas contra las 15 que el proyecto de construcción de viviendas propone conservar.

15 de 83 hectáreas que contarían con calles para su recorrido cambiando totalmente el sentido de lo que el movimiento construyó en estos años. Una concepción del ambiente totalmente opuesta que atenta no sólo contra los paseos recreativos sino, fundamentalmente, con la importancia del funcionamiento ecosistémico del humedal.

La distancia conceptual entre el legítimo derecho que defiende el movimiento y lo que le propone el Estado es tan grande como el predio mismo.

## **Aperturas Finales**

La lucha y organización de lxs vecinxs por la reserva natural de Laferrere, no es el único espacio de organización en clave ambiental de la zona. Podemos mencionar la visibilización que viene llevándose a cabo en relación al CEAMSE<sup>19</sup> y en torno a la empresa Klaukol en Virrey del Pino, pero también la preocupación por el impacto ambiental en relación a empresas como Royal Canin, Aerofarma, Rovafarm, Mercedes Benz, Lesaffre, así como la preocupación por el uso de agrotóxicos en gran cantidad de campos entre los kilómetros 35 y 47 de la Ruta 3.

---

<sup>17</sup> Op Cit.

<sup>18</sup> Op Cit.

<sup>19</sup> Empresa pública creada para realizar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos del AMBA.

No se trata de experiencia aislada ni pintoresca. Por el contrario, implica un posicionamiento y una mirada donde lxs diversos actantes individuales, colectivos e institucionales se van reconfigurando y enraizando en posicionamientos que piensan y re piensan los territorios y la vida como producto de relaciones sociales de producción y subjetivación. En ese sentido es que planteamos la mirada de lxs vecinxs en clave pedagógica de un proceso donde los conocimientos que implican ser y hacer el mundo son cuestionados en términos de hegemonía de la producción, distribución y consumo de saberes. Y por ende, de los haceres también.

En una época en donde el individualismo es la regla, hacer foco en los procesos de organización, aprendizaje y estrategia de los movimientos autogestivos como líneas de fuga, con una contundente conciencia política, de un sistema endogámico que propone como solución la profundización de los problemas, ya sea por falta de planificación o por apoyo a los diferentes proyectos extractivistas que cruzan todo el territorio nacional (minero, agrícola, urbano, pesquero, etc.) sea, quizás, la manera de dar una lucha que necesariamente debe resignificarse en términos pedagógicos para derribar mitos y amplificar la voz de quienes caminan y (re) inventan los territorios con las miradas puestas en horizontes en que hacen de lo ambiental, antipatriarcal y decolonial una forma de hacer lo común.

“La Reserva Natural de Laferrere no se toca” rezan las paredes en la extensión de la ruta 3. Basta recorrerla y charlar con lxs vecinxs para entender por qué.

## **Bibliografía**

Convención Internacional de Ramsar sobre los Humedales:  
<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/convencion>.

INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.  
[https://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135](https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135)

Proyecto de Ley Reserva Natural Gregorio de Laferrere.  
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2018/PDF2018/TP2018/4736-D-2019.pdf>

Red Eco Alternativo, 2021 “Laferrere: Reserva Natural contra la maquinaria de la construcción”. <http://redec.com.ar/nacional/ambiente/33429-laferrere-reserva-natural-contra-la-maquinaria-de-la-construccion>